

EL 29 DE MARZO, HUELGA GENERAL, UN DERECHO FUNDAMENTAL

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

El 29 de marzo tenemos convocada una huelga necesaria y oportuna, una huelga que tiene como finalidad hacer que nuestros Gobiernos desistan de continuar por la senda del recorte y el retroceso social, una senda que nos hundirá más y durante más tiempo en la recesión y el desempleo. ¿Cómo puede sostenerse que “daña la imagen de España” la convocatoria al ejercicio de un derecho fundamental, como es el constitucional y legítimo derecho de hacer huelga?.

El 29 de marzo volveremos a contestar, como ya lo hicimos el 29 de septiembre de 2010, la adopción de políticas erróneas, al solo antojo de los dictámenes de Europa y de los mercados que hablan a través de ellos. Responderemos a la continua erosión que sufren los servicios públicos y los derechos sociales y denunciaremos que, lejos de mejorar, la situación ha empeorado: sigue sin fluir el crédito y paralizado el consumo, la actividad económica cae de nuevo y el paro sigue desangrando nuestro mercado laboral.

El 29 de marzo mostraremos nuestro rechazo a una reforma laboral inútil e impuesta, que rompe cualquier equilibrio en el marco de las relaciones laborales, otorgando al empresario derechos de decisión exorbitantes, que quiebran la lógica que debe presidir cualquier contrato, una reforma que desprecia la negociación colectiva y lo que ésta protege, una reforma que es el traje a medida de una patronal ahora satisfecha en sus aspiraciones históricas sobre el abaratamiento del despido y la precarización de las condiciones de trabajo.

El 29 de marzo iremos a la huelga para frenar el debilitamiento de lo público y el camino hacia la privatización de la educación, la sanidad y los servicios sociales, a costa de los cuales no dejan de saciarse intereses mercantiles. Iremos a la huelga aquellos que entendemos la función pública como un derecho de los ciudadanos, quienes no estamos dispuestos a asumir que los servicios públicos y sus empleados sean siempre la moneda de cambio de todos los ajustes. Diremos que no a la rebaja de salarios, al aumento de las jornadas, al recorte de derechos sociales y a la aplicación de los despidos colectivos en las Administraciones Públicas.

El 29 de marzo también saldrán a la calle las personas desempleadas, para las que no se ha arbitrado ni una verdadera medida que pueda ayudar a crear empleo, sólo medidas discriminatorias que dejan en una situación muy delicada a los desempleados sin prestaciones, que son precisamente los que en peor situación se encuentran. Denunciaremos la hipocresía del un Gobierno que se apoya en ellos para recortar derechos cuando su única motivación es ahorrar en prestaciones por desempleo incentivando que se contrate sólo a sus perceptores.

El 29 de marzo instaremos al Gobierno a dirigir el gasto y la inversión pública a conseguir un estímulo de la demanda que pivote sobre la calidad, innovación y competitividad de nuestra producción, a conseguir un tejido productivo capaz de crear empleo estable y cualificado, que demande a nuestros titulados universitarios y a nuestros investigadores.

El 29 de marzo exigiremos que las entidades financieras respondan al dinero que ha salido directamente de nuestros bolsillos para sanearlas, haciendo fluir de nuevo el crédito y terminando con el negocio de los desahucios, exigiremos que se ataje la economía irregular que tantos millones de euros devolvería a las arcas públicas y que se ponga coto a la especulación financiera que se encuentra en el origen de la crisis.

El 29 de marzo los trabajadores y trabajadoras podremos hacer uso de un derecho legítimo, constitucional, que se anatematiza y desprestigia por puro interés y oportunismo político, un derecho que ahora cuestionan miembros del Gobierno de la Nación, junto a otros importantes derechos civiles, demostrando que el espejo en el que se miran pertenece al pasado más rancio y extremista de la derecha española.

El 29 de marzo pertenece a los trabajadores, con empleo o sin él, públicos o privados, fijos o temporales, a todos los trabajadores y trabajadoras que tienen el derecho y el deber de decidir con libertad si entregarse al silencio y la resignación o comprometerse en la lucha por sus derechos.

El 29 de marzo estoy convencido de que, juntos, podemos hacer que las cosas cambien, pero no sólo para hoy, también para el futuro, para que la voluntad de los trabajadores se gane de una vez por todas el respeto de la clase política.

El 29-M las Organizaciones Sindicales llamamos a los trabajadores y trabajadoras a luchar contra el silencio, contra la resignación, contra el miedo, contra los prejuicios, contra la indiferencia y contra una forma de hacer política absolutamente involutiva y carente de ética, una forma de hacer política que nos empobrece, nos hace menos país y menos libres.

El 29 de marzo, ¡huelga general!

Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia